

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN LEOKONKOREA S.A.**

Reunida el 15 de marzo de 2013

En la ciudad de Quito a los 15 de marzo del año dos mil trece (2013), a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Amazonas N34-159 e Iñaquito, Edificio Torre de Marfil, Oficina 305, se reúnen los accionistas de la compañía CORPORACIÓN LEOKONKOREA S.A. (en adelante la "Compañía") de conformidad con el siguiente detalle

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Lee Jae Suk	\$1,450.00	1.450	48.53%
Han Chung Ho	\$1,550.00	1.550	51.47%
Total	\$3,000.00	3.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Han Chung Ho y actúa como Secretario de la Junta la Señoría Lee Jae Suk.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**
2. **Aprobación de los Estado Financieros Completos, correspondientes al ejercicio económico 2012.**
3. **Elección del Comisario Principal y Suplente para el año 2013.**
4. **Resolución sobre la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la ley, los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía están a disposición de los accionistas. Sin

ombargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los accionistas solicitan sean aprobados.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto de orden del día.

2. Aprobación de los Estados Financieros Completos, correspondientes al ejercicio económico 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Elección del Comisario Principal y Suplente para el año 2013.

El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período 2013. Acto seguido se mociona la elección de la señora Yeini Penna como Comisario Principal de la Compañía y la señora Patricia Casuango como Comisario Suplente.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. NOMBRAR como Comisario Principal de la compañía, a la señora Yeini Penna.

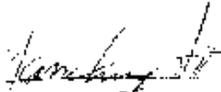
3.2. NOMBRAR como Comisario Suplente de la compañía a la señora Patricia Cacuango

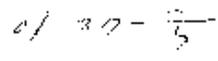
4. Resolución sobre la Distribución de Beneficios Sociales de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General de la empresa y expone que en razón de los documentos y estados financieros analizados en esta junta, no existen beneficios sociales durante el ejercicio económico 2012, por lo cual no es posible resolver sobre este punto. Los accionistas proceden a deliberar sobre este punto y por unanimidad están de acuerdo con lo expresado por el Gerente General, es decir que no resolverán sobre este punto en virtud de que no existen beneficios sociales a distribuirse.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes

A las 15:30 se levanta la sesión.


Chung Ho-Han
Presidente de la Junta
Accionista


Lee Jae Suk
Secretaria de la Junta
Accionista